



INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE #SOL00204233 CON FECHA: 2017-09-07 16:06:58

1. DATOS DEL SOLICITANTE:			
1.1 SOLICITANTE:	EXA S.A.		
1.2 RTN:	05019007076184		
1.3 DENOMINACION SOCIAL:	EXA S.A.		
1.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
1.5 TELEFONO:	33382653		
1.6 DIRECCION:	SAN PEDRO SULA		
2. DATOS DEL APODERADO:			
2.1 APODERADO LEGAL:	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA	2.2 NUM DE COLE:	10566
2.3 TELEFONO:	33382653		
2.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
2.5 DIRECCION:	BO LA BOLSA CUBICULO NUMERO 5 EDIFICIO CASTRO		
3. DATOS DEL CONTACTO:			
3.1 RTN:		3.2 NOMBRE:	
3.3 CORREO:		3.4 TIPO CONTACTO:	
4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:			
4.1 TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO STP		
4.2 MODALIDAD DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA		
4.3 CATEGORIA DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA O GENERAL		
5. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD			
5.1 PLACA DEL VEHÍCULO:	RA9904	5.2 CERTIFICADO DE OPERACIÓN:	20132052
5.3 NÚM. DE FOLIOS:	11		

OBSERVACIONES EXPEDIENTE:

COPIA AUTENTICADA PARA COTEJO

Solicitud Recibida Por
Usuario : otorres

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE





COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

TRAMITES MULTIPLES

Clase Tramite del Servicio:	Tramite del Servicio:	Tarifa:	Requisitos:
PERMISO DE EXPLOTACIÓN	RENOVACIÓN	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		
CERTIFICADO DE OPERACIÓN	RENOVACIÓN	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		

Solicitud Recibida Por
Usuario : otorres



ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OBTENER UNA UNIDAD DE TRANSPORTE

501-00204233

Transporte Terrestre
Recibido: <u>A. Torres</u>
Fecha: <u>02/09/2017</u>
Hora: <u>04:25 PM</u>

SE SOLICITA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE ~~EXPLOTACIÓN~~ No 10501-900707618452, CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. 20132052, DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.

Señores Comisionados Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, Hondureño, casado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número de carne 10566, quien despacha sus asuntos legales en el Barrio la Bolsa, Edif. Castro, 2da Planta, Cubículo No. 8, Comayagüela, M. D. C., Teléfono 2225-5759, cita para sus notificaciones y emplazamientos el correo electrónico guillermoeosorio21@hotmail.es actuando en mi condición de apoderado legal de, **EXA SA**; tal como lo acredito con la carta poder que acompaño, con el debido respeto comparezco ante usted solicitando la renovación del Permiso de Explotación # **10501900707618452** y del Certificado de Operación No. **20132052**, de Transporte Público de carga No Especializado a Nivel Nacional.- Fundamento la presente solicitud en los hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

1. Mi representada se encuentra debidamente autorizada por la Dirección General de Transporte **ahora Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)**, para Prestar el servicio de transporte Público de carga según Permiso de Explotación No. **10501900707618452**, y Certificado de Operación antes en mención.
2. La Nueva Ley de Transporte Terrestre y su Reglamento establecen la obligación de Renovar y los Permisos de Explotación y Certificados de Operación para el vehículo destinados al servicio de transporte Terrestre.
3. El vehículo que presta el servicio es el que a continuación se describe: **CERTIFICADO 20132052, MARCA BANANA SUPPLY, DESCRIPCIÓN REMOLQUE, COLOR NEGRO, AÑO 1990, TIPO S2, PLACA RA-9904.**
4. Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos..

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos: 80, 321, 323 de la Constitución de la República de Honduras; 1, 2, 3, 4, 5, 11, Numeral 3), 22, 26, 27, 28, 32, 37, 38, 42, 44, 45, 47, 48, 63, Numeral 3) Y 4), 71, 72, 73, 75, 76, de la Nueva Ley de Transporte Terrestre de Honduras, 1, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 118, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICIÓN

A los Señores Comisionados respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos acompañados, darle el trámite de Ley correspondiente que se autorice la renovación del Permiso de Explotación # **10501900707618452** y Certificado de Operación No. **20132052**, de Transporte Público de carga No Especializado a Nivel Nacional y en definitiva resolver de conformidad una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos.

Comayagüela, M. D. C., 16 de Agosto de 2017.




